



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 5169

(27 DE JULIO DE 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO

Que la Universidad Tecnológica de Pereira, en uso de su ejercicio contractual dio apertura a la convocatoria pública No. 01 de 2022, con el fin de realizar la “construcción sendero peatonal cubierto primera etapa – portería D al edificio 1B - Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del pilar de gestión y sostenibilidad institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 - aquí construimos futuro”.

Que el cierre y entrega de propuesta de la Convocatoria Pública No. 01 de 2022, se fijó para el día 21 de junio de 2022 en la Oficina Jurídica de la Universidad y el día y hora señalados para la apertura de la urna, fue depositada la siguiente propuesta:

- JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ.

Que el comité evaluador de la convocatoria pública No. 01 de 2022 emitió los conceptos Jurídicos, Financieros y Técnicos, recomendando a la Rectoría, adjudicar al proponente **JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.135.629 expedida en Pereira - Risaralda, debido a su puntaje de acuerdo con la metodología establecida en los pliegos de la Invitación Pública.

Que, en virtud de lo anteriormente expuesto, el Rector,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **CONVOCATORIA PÚBLICA NO. 01 DE 2022** cuyo objeto es: "**Construcción sendero peatonal cubierto primera etapa – portería d al edificio 1b - Universidad Tecnológica de Pereira, en el marco del proyecto gestión integral de la infraestructura física del pilar de gestión y sostenibilidad institucional del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí Construimos Futuro”**", de conformidad con las especificaciones, características y condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones, sus adendas, aclaraciones y la oferta presentada por el siguiente proponente:



RESOLUCIÓN DE RECTORÍA

No. 5169

(27 DE JULIO DE 2022)

- **JUAN PABLO DORADO MARTÍNEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.135.629 expedida en Pereira - Risaralda, por un valor de **MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$1.987.678.601) IVA incluido.**

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto de adjudicación obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Pereira, a los veintisiete (27) días del mes de julio de 2022.

LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector

Elaboró: Nathaly Velásquez Duque